

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LANTARÓN

Solicitud de licencia de actividad clasificada. Información pública

Por parte de Añanako Ekiola, S. Coop., se ha solicitado ante este ayuntamiento, licencia municipal de actividad para instalación fotovoltaica "Ekiola" de 1 MWn (1ª fase), a emplazar en la parcela cuya referencia catastral es 35-6-425 A y B, situada en el paraje Berocedo de la jurisdicción de Salcedo y propiedad de la junta administrativa de dicha localidad.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, se abre un periodo de información pública a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende implantar, puedan examinar el expediente en las oficinas del Ayuntamiento de Lantarón, en horario de atención ciudadana, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Comunicación, a 15 de abril de 2025

El Alcalde

JOSÉ LUIS SALVIDEA MARTINEZ